ORIENTACIONES PROGRAMÁTICAS

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

Versión preliminar

Unidad curricular:	Educación Sexual Integral
Año:	2
Horas semanales:	1
Horas integradas:	1 hora con Actividad Física y Salud

ANEP | UTU | EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Dirección Técnica de Gestión Académica
Inspección Coordinadora
Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular

Fundamentación

La presente orientación pedagógica tiene como propósito brindar un marco de referencia para el desarrollo de las unidades curriculares que integran el Plan Formación Profesional Básica de la Educación Técnico Profesional-UTU 2025, articulando los fundamentos didácticos, los criterios de planificación y las estrategias de enseñanza que favorecen aprendizajes significativos para cada estudiante. Se busca promover una propuesta formativa que integre saberes, fomente la participación activa, el pensamiento crítico, y contemple la diversidad de ritmos, intereses y trayectorias presentes en el aula. Desde una mirada integral e inclusiva, al amparo de la libertad de cátedra, estas orientaciones procuran acompañar la labor docente, fortaleciendo prácticas pedagógicas que contribuyan a la integración de saberes disciplinares, el trabajo colaborativo y a la construcción de experiencias educativas pertinentes y desafiantes.

Educación en clave de Derechos Humanos

La educación es un derecho humano fundamental que favorece el desarrollo de la autonomía y la emancipación de las personas y, en ese sentido, constituye un medio esencial para la garantía y el ejercicio de los demás derechos. Asimismo, es una herramienta clave para la promoción de la igualdad, el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo colectivo. Los Derechos Humanos se aprenden y se construyen de manera intersubjetiva a partir de la interacción entre sujetos, en un marco de reconocimiento mutuo.

El punto de partida es el posicionamiento ético que reconoce a toda la humanidad el merecimiento de condiciones de libertad y también condiciones materiales de existencia, que hacen posible la asunción de un proyecto autónomo de vida y la participación en una sociedad de iguales. Se educa en Derechos Humanos, viviendo la educación en esta clave para crear condiciones áulicas que habiliten la práctica de derechos humanos, donde se respete la voz del estudiantado, se gestionen los conflictos desde el diálogo, se valore la diversidad y se ejerza la autoridad desde el respeto y la protección.

Versión preliminar

Interseccionalidad y educación

Al respecto, Kimberlé Williams Crenshaw acuñó el concepto de interseccionalidad en el año 1989, al estudiar tres sentencias judiciales que demostraban el desconocimiento por parte de la Justicia sobre la situación de las mujeres afrodescendientes, siendo que en el análisis de la discriminación legal existia una única categoría —el género, o la raza/etnia—. Crenshaw dejó en evidencia que las mujeres racializadas no viven el racismo de igual forma que los hombres racializados, ni tampoco viven de igual forma el sistema patriarcal como lo hacen las mujeres blancas, debido a que los ejes simultáneos de diferenciación social inciden. La interseccionalidad no solo advierte que los grupos sociales están cargados de pluralidad sino que también da cuenta de la heterogeneidad que a su vez se aloja a la interna de estos en la construcción de desigualdad, la cual es sistemática, estructural e institucional.

De esta manera, incorporar el enfoque interseccional en las orientaciones programáticas de la Educación Media Básica implica reconocer que las experiencias estudiantiles están atravesadas simultáneamente por múltiples dimensiones —como género, clase social, etnia, discapacidad, diversidad sexual, entre otros— que influyen en sus oportunidades, desafíos y formas de desarrollar sus procesos de aprendizaje.

Este enfoque permite identificar desigualdades que no se explican por un solo factor, promoviendo prácticas pedagógicas más inclusivas, diversas y orientadas a garantizar el derecho a la educación en condiciones dignas. Al integrar la interseccionalidad a contenidos, recomendaciones didácticas, evaluación y estrategias de acompañamiento, las instituciones educativas avanzan hacia propuestas más justas, contextualizadas y capaces de atender la complejidad de las trayectorias estudiantiles.

Enfoque de adolescencias y juventudes

En primer lugar se considera necesario trascender la visión adultocéntrica que históricamente ha definido a este grupo etario desde el déficit, la transitoriedad o el riesgo, para posicionar una mirada que les reconoce como sujetos plenos de derecho, con capacidades, culturas, saberes y agencia propios. Asumir este enfoque implica comprender que adolescentes y jóvenes no son simplemente "futuros ciudadanos" o "adultos en preparación", sino protagonistas del presente, que desde sus propias coordenadas sociales, económicas y culturales, interpretan, cuestionan y reconfiguran el mundo. En este sentido, Carmen

Versión preliminar

Rodriguez (2014)[1], en un trabajo que permite analizar este ciclo de forma no horizontal, describe al *"adolescente como sujeto creativo y transicional se ve entonces expuesto a una renovación de su amarra con el lazo social y a la invención de una historia singular, y con minúsculas, en donde la transgresión y reinvención se encuentran disponibles y aparecen como gesto útil. El adolescente deberá entonces adentrarse en el "arte de ser uno mismo" (Gutton, P; 2017) y para eso deberá encontrar-reencontrar relaciones afectivas en el vínculo con otros.* Desde esta visión, es necesario desde lo formativo aportar y garantizar espacios de desarrollo de las individualidades, pero en conexión con el entorno, entre pares y con los desafíos que el mundo actual les trae aparejados. Promover espacios donde la reflexión, la crítica y la participación activa de las y los jóvenes formen parte de la vida cotidiana en la educación favorece el ejercicio de una ciudadanía plena y contribuye a la construcción de vínculos humanos que posibiliten la convivencia armónica con el entorno, que reconoce y valora la riqueza de su diversidad.

Este enfoque requiere una práctica docente que active tres dimensiones interconectadas. Primero, la dimensión del reconocimiento, que exige valorar sus identidades múltiples, sus consumos culturales, sus lenguajes y sus conocimientos situados, no como elementos ajenos o distractores del proceso educativo, sino como recursos válidos y potentes para el aprendizaje. Segundo, la dimensión del diálogo intergeneracional, que supone crear canales auténticos de escucha y participación, donde sus voces inciden en la construcción de normas, en la selección de metodologías y en la evaluación de su propio proceso, fomentando así una autonomía responsable. Tercero, la dimensión de la construcción de futuros, donde la escuela se convierte en un espacio de apoyo para tejer sus aspiraciones educativas y laborales, ayudándoles a navegar las tensiones entre sus deseos y las estructuras sociales, económicas y familiares.

Sobre la Formación Profesional Básica

El diseño curricular del Plan de Formación Profesional Básica (FPB) constituye una revisión fundada que responde al llamado de quebrar la homogeneidad de la oferta educativa en la Educación Media Básica - EMB (INEEd, 2021) y contribuye a deconstruir la matriz escolar tradicional (Yarca, 2017).

[1] Rodríguez, C. (2014). *Adolescencia: un asunto de generaciones.* En *Primera Persona: Realidades adolescentes* (UNICEF).

Versión preliminar

Un elemento estructural clave es la centralidad del taller, destacado como espacio curricular articulador y como un pilar convocante que motiva a la población estudiantil y facilita la elección de una formación de su interés (Ventós, 2015; Lasida, 2017; País, 2021). Desde el enfoque pedagógico, el Plan FPB se distingue por la creación de espacios de diálogo que habilitan la escucha de las y los jóvenes y fortalecen su participación (Ventós, 2015). En este contexto, el ejercicio docente se desarrolla a partir de un vínculo pedagógico cercano, siendo valorado tanto por sus saberes como por la relación de proximidad que establecen con lasy los estudiantes, destacándose particularmente la figura del/la docente de Taller como un mediador motivacional fundamental para la continuidad educativa. Finalmente, el Plan FPB promueve la integralidad y la interdisciplinariedad, relacionando de manera orgánica las unidades curriculares teóricas con el taller. Esta integralidad, considerada su principal fortaleza y sello distintivo, se manifiesta en espacios que buscan trascender deliberadamente el asignaturismo y la fragmentación del formato escolar.

Fundamentación del saber disciplinar Educación Sexual Integrada

La Educación Sexual Integral (ESI) es especialmente relevante porque acompaña una etapa de grandes cambios corporales, emocionales y sociales. Desde una perspectiva educativa y de derechos la ESI contribuye a que el estudiantado:

- Comprenda su propio desarrollo
- Reconozca que la sexualidad forma parte del crecimiento integral, abarcando aspectos biológicos, afectivos, sociales, éticos y culturales. Esto permite transitar los cambios de inicio de la adolescencia con mayor seguridad y claridad.
- Desarrolle una relación positiva con su cuerpo en un espacio seguro.
- Valore su cuerpo, acepte la diversidad corporal y cuestione presiones sociales o estereotipos vinculados a la imagen corporal.
- Fortalezca habilidades socioemocionales
- Desarrolle empatía, la comunicación, la expresión emocional y el respeto, herramientas esenciales para la convivencia dentro y fuera del aula, tanto en entornos físicos cómo virtuales en espacios seguros de reflexión.
- Construya vínculos saludables.

- Comprenda la importancia del consentimiento, el buen trato y el cuidado mutuo en las relaciones de amistad, familia y pares, tanto en entornos físicos como virtuales.
- Identifique situaciones de riesgo y sepa cómo pedir ayuda.
- Incorpore recursos para reconocer señales de violencia, presiones o desigualdades, así como para conocer instituciones y personas adultas de referencia.
- Adquiera información básica y confiable
- Se vincule con el juego y deporte en el marco de: la cooperación, respecto, inclusión y trabajo en equipo.
- Incorpore conocimientos adecuados a la edad sobre cuerpo humano, salud y autocuidado, promoviendo una actitud responsable y respetuosa con uno mismo y con los demás, tanto en entornos físicos como virtuales.
- Integre cuerpo, movimiento y expresión con perspectiva de género.
- Incorpore la vivencia del cuerpo en movimiento como parte constitutiva de su identidad, como forma de expresión, comunicación y construcción de vínculos, favoreciendo la convivencia y el respeto por el espacio propio y el ajeno . Estos aprendizajes se trabajan mediante la articulación con Actividad Física y Salud
- Adquiere una formación integral, donde aprende a conocerse, respetarse, convivir y actuar con pensamiento crítico, tanto en entornos físicos como virtuales, desnaturalizando estereotipos, cuestionando roles de género en el deporte y actividad física.

Versión preliminar

Intenciones educativas

Las intenciones educativas se entienden como la articulación entre la aspiración formativa que se define en el Plan de estudio, en especial el perfil de egreso, y la realidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se promueven en las aulas. Se convierte de esta manera en un mapa para la acción pedagógica y hacen explícito el "para qué" se enseña lo que se enseña. Desde la libertad de cátedra de los colectivos docentes se promueve que cada actividad en el aula contribuya de manera directa y coherente a la formación integral del estudiante. Sin intenciones educativas claras, los elementos del perfil de egreso serían sólo una declaración de buenas intenciones; con ellas se espera que las comunidades docentes, en su acción contextualizada, planeen intervenciones pedagógicas como proceso sistemático y reflexivo mediante el cual se diseña, organiza y anticipa el camino completo de una experiencia de aprendizaje, con el fin de hacerla coherente, efectiva y alineada con las intenciones formativas.

El perfil de egreso del Plan de Formación Profesional Básica (FPB) se ha diseñado como una respuesta integral a la necesidad de superar la mera instrucción técnica para cimentar las bases de participación social significativa y la continuidad educativa. Su estructura en cinco ejes articulados Las intenciones educativas se entienden como la articulación entre la aspiración formativa que se define en el Plan de estudio, en especial el perfil de egreso, y la realidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se promueven en las aulas. Se convierte de esta manera en un mapa para la acción pedagógica y hacen explícito el "para qué" se enseña lo que se enseña. Desde la libertad de cátedra de los colectivos docentes se promueve que cada actividad en el aula contribuya de manera directa y coherente a la formación integral del estudiante busca garantizar que cada estudiante desarrolle las capacidades, valores y perspectivas necesarias para habitar e intervenir en un mundo en constante transformación, marcado por desafíos tecnológicos, socioambientales y laborales complejos. La educación en este nivel debe asegurar procesos formativos que incluyan saberes técnicos básicos, y acciones orientadas al desarrollo de ciudadanos críticos,

Versión preliminar

autónomos y comprometidos. A continuación se presenta la Imagen N° 1 como síntesis de lo antes expuesto.

Imagen Nº 1: Perfil de egreso de la propuesta de Formación Básica Profesional



Fuente: Elaboración propia.

La presente unidad curricular se concibe como un aporte fundamental a la formación integral del estudiantado de la Formación Profesional Básica. Su enfoque se orienta no solo a brindar conocimientos, sino a acompañar procesos formativos que permitan a cada estudiante participar activamente en la vida social, continuar su trayectoria educativa y desarrollar capacidades claves para intervenir en un mundo en constante cambio. Partimos de que "La sexualidad es una dimensión constitutiva de los seres humanos, integradora de la personalidad y en estrecha conexión con la vida afectiva, emocional y familiar de las personas, que se proyecta y expresa en las relaciones sociales y en los diversos vínculos que establecen los integrantes de la sociedad en un momento histórico, económico, social y cultural determinado. (Programa de Educación Sexual - Comisión de Educación Sexual - ANEP.

Desde una perspectiva de género (ley 10.580) la ESI aborda el desarrollo corporal, emocional y social adolescente, promoviendo la construcción de vínculos saludables y el fortalecimiento del pensamiento crítico. Este enfoque se armoniza con el perfil de egreso del FPB, entendido como una propuesta que trasciende la instrucción técnica para integrar valores, perspectivas

y habilidades necesarias en escenarios tecnológicos, socioambientales y laborales cada vez más complejos.

La unidad curricular contribuye al perfil de egreso mediante el desarrollo de capacidades que permiten al estudiantado:

- Reconocer el cuerpo y la sexualidad como dimensiones integrales de la identidad, influidas por aspectos biológicos, afectivos, sociales y culturales.
- Desarrollar habilidades socioemocionales esenciales para la comunicación, la convivencia y la resolución pacífica de conflictos, tanto en entornos físicos como virtuales.
- Ejercer una ciudadanía crítica, autónoma y comprometida, capaz de identificar desigualdades y promover relaciones basadas en el respeto, el cuidado de las otras personas y la no violencia, tanto en entornos físicos como virtuales.
- Cuidar la salud física, emocional y social mediante prácticas de autocuidado y acceso a información confiable.

Desde un enfoque pedagógico inclusivo e interseccional, la Educación Sexual Integral, se presenta como un eje transversal que contribuye a formar personas capaces de comprender su realidad, actuar con responsabilidad y adaptarse a los desafíos del entorno. Se priorizan metodologías participativas y experiencias educativas que articulan la reflexión con el trabajo corporal y motriz en Actividad Física y Salud, fortaleciendo la expresividad, el respeto mutuo y la convivencia.

En coherencia con el perfil del FPB y atendiendo a la diversidad de trayectorias, al finalizar el curso se espera que:

- Comprendan la sexualidad como un aspecto integral del desarrollo humano, vinculado a la identidad y a los contextos socioculturales.
- Desarrollen herramientas para el autocuidado, el cuidado de las demás personas y la prevención de situaciones de riesgo, reconociendo recursos institucionales disponibles.
- Construyan vínculos saludables basados en la empatía, el consentimiento y el buen trato.

- Cuestionan estereotipos, discriminaciones y desigualdades que afectan la convivencia y la participación social, tanto en entornos físicos como virtuales.
- Integren la reflexión sobre el cuerpo con experiencias corporales, expresivas y motrices, fortaleciendo su participación y su desarrollo personal.

Estas intenciones educativas permiten orientar la acción pedagógica hacia la formación de estudiantes críticos, autónomos y comprometidos, en consonancia con los propósitos del FPB y con las exigencias de un mundo dinámico y diverso.

Versión preliminar

Contenidos formativos	Propósitos formativos
1. Sexualidad integral, autonomía y toma de decisiones 1.1. Sexualidad como dimensión integral a lo largo de la vida: aspectos biológicos, emocionales, sociales, culturales y éticos. 1.2. Autonomía progresiva y toma de decisiones en relación con el propio cuerpo y la sexualidad. 1.3. Proyecto de vida: vínculos entre sexualidad, trayectorias educativas, laborales y personales. 1.4. Influencia del entorno (pares, familia, cultura, medios y redes sociales) en las decisiones	• Analiza críticamente cómo influyen los contextos en sus decisiones • Desarrolla autonomía en la toma de decisiones responsables • Vincula sexualidad con proyecto de vida personal, educativo y laboral
2. Identidad, imagen corporal y construcción subjetiva en contextos sociales y digitales 2.1. Imagen corporal y autoestima: construcción social, mandatos estéticos y diversidad corporal. 2.2. Influencia de los medios y redes sociales en la percepción del cuerpo y la identidad. 2.3. Identidad personal, sexual y de género en contextos socioculturales diversos. 2.4. Presiones sociales, pertenencia y validación en entornos físicos y virtuales.	• Cuestiona modelos corporales hegemónicos y mandatos estéticos. • Reconoce la influencia de los entornos digitales en la construcción de la identidad. • Fortalece una imagen corporal positiva y una autoestima saludable. • Desarrolla una identidad autónoma, respetuosa de la diversidad

Versión preliminar

3. Género, desigualdades y relaciones de poder 3.1. Género como construcción social y cultural. 3.2. Estereotipos de género y su impacto en la vida cotidiana y en el mundo del trabajo. 3.3. Desigualdades de género y relaciones de poder. 3.4. Masculinidades y feminidades: mandatos, tensiones y transformaciones.	• Analiza críticamente los estereotipos y desigualdades de género. • Reconoce cómo operan las relaciones de poder en distintos ámbitos • Promueve relaciones igualitarias y libres de discriminación. • Valora la diversidad en las formas de expresar la identidad de género.
4. Vínculos afectivos y relaciones sexo-afectivas 4.1. Tipos de vínculos: amistad, pareja, vínculos sexo-afectivos y relaciones ocasionales. 4.2. Comunicación, expresión emocional y gestión de conflictos. 4.3. Consentimiento en situaciones diversas: negociación, límites y respeto mutuo. 4.4. Dinámicas vinculares: celos,control, dependencia emocional y autonomía.	• Construye vínculos basados en el respeto, el consentimiento y el buen trato. • Desarrolla habilidades de comunicación asertiva y resolución de conflictos. • Identifica dinámicas de poder y situaciones de riesgo en las relaciones. • Promueve relaciones afectivas saludables y responsables.
6. Violencias basadas en género y entornos digitales 6.1. Violencias basadas en género: tipos, manifestaciones y contextos. 6.2. Violencia simbólica, micromachismos y normalización de la violencia. 6.3. Violencias en entornos digitales: grooming, sexting, sextorsión, difusión de imágenes sin consentimiento, ciberacoso. 6.4. Identificación de señales de riesgo y rutas de apoyo	• Identifica distintas formas de violencia, incluidas las menos visibles. • Analiza críticamente la naturalización de prácticas violentas. • Reconoce señales de alerta en vínculos y entornos digitales. • Actúa de forma responsable ante situaciones de riesgo, promoviendo el cuidado propio y de otras personas.

Versión preliminar

institucional.	
7. Salud sexual y salud reproductiva 7.1. Métodos anticonceptivos: tipos, eficacia, accesibilidad y uso responsable. 7.2. Infecciones de transmisión sexual (ITS): prevención, testeo y tratamiento. 7.3. Embarazo en la adolescencia: implicancias personales, sociales y económicas. 7.4. Mitos y prejuicios sobre la sexualidad desde una perspectiva de género y derechos	• Incorpora información confiable para el cuidado de la salud sexual y reproductiva. • Toma decisiones informadas y responsables en relación con la sexualidad. • Promueve prácticas de cuidado y prevención. • Cuestiona mitos y creencias que afectan la salud y los derechos.
8. Derechos sexuales, ciudadanía y acceso a servicios 8.1 Derechos sexuales y reproductivos: autonomía, consentimiento, igualdad y no discriminación. 8.2 Acceso a servicios de salud: información, confidencialidad y acompañamiento. 8.3 Barreras en el acceso a derechos (sociales, culturales, económicos). 8.4 Participación juvenil y ejercicio de ciudadanía en temas de sexualidad.	• Ejerce sus derechos de forma informada y responsable. • Identifica y utiliza servicios de salud y recursos institucionales. • Identifica barreras en el acceso a derechos y reflexiona críticamente sobre ellas. • Se reconoce como sujeto activo en la construcción de ciudadanía.

Versión preliminar

INTEGRACIÓN CON EDUCACIÓN FÍSICA

CONTENIDOS FORMATIVOS	PROPÓSITOS FORMATIVOS
- Cuerpo, identidad y expresión: el movimiento como forma de construcción identitaria. - Prácticas corporales y vínculos: respeto, consentimiento y cuidado en la interacción. - Género y corporalidad: cuestionamiento de estereotipos en prácticas físicas y deportivas. - Emociones, cuerpo y bienestar: reconocimiento y expresión emocional a través del movimiento.	● Integra el cuerpo en movimiento como forma de expresión, identidad y comunicación. ● Promueve prácticas corporales basadas en el respeto, el cuidado y el consentimiento. ● Cuestiona estereotipos de género en el ámbito de la actividad física. ● Fortalece el bienestar integral a través del vínculo entre cuerpo, emociones y convivencia

Versión preliminar

Recomendaciones didácticas

Para la efectiva articulación y planificación de la propuesta, el Plan establece instancias de trabajo en el marco del Espacio Docente Integrado (EDI), promoviendo un enfoque interdisciplinario que posibilite la construcción de miradas complejas sobre la sexualidad en relación con los vínculos, la salud, los derechos y los contextos socioculturales.

En segundo año, la Educación Sexual Integral profundiza el trabajo iniciado en el primer nivel, incorporando la problematización, el análisis crítico y la toma de decisiones en situaciones más complejas y cercanas a las experiencias de las y los jóvenes.

La modalidad de taller continúa siendo central, en tanto promueve la participación activa, el intercambio de experiencias, la reflexión colectiva y el desarrollo del pensamiento crítico. Se busca generar un espacio de confianza, respeto y cuidado, donde las y los estudiantes puedan expresarse, cuestionar y construir posicionamientos propios.

Se recomienda:

- Diseñar propuestas que partan de situaciones reales o verosímiles vinculadas a la vida cotidiana de las y los estudiantes (vínculos, redes sociales, trabajo, proyecto de vida).

- Promover el análisis crítico mediante estudios de caso, dilemas éticos, debates guiados y análisis de producciones culturales (música, redes, audiovisuales).

- Incorporar el trabajo sobre toma de decisiones, favoreciendo la reflexión sobre consecuencias, responsabilidades y derechos.

- Generar instancias de producción: campañas, materiales digitales, intervenciones en el centro educativo o en la comunidad.

- Profundizar el abordaje de los entornos digitales como espacios de construcción de identidad, vínculos y ejercicio de la sexualidad.

● Favorecer la problematización de estereotipos, desigualdades y relaciones de poder desde un enfoque de género e interseccional.

● Incorporar dinámicas grupales que habiliten la expresión, el intercambio y la escucha activa, cuidando siempre el encuadre y los acuerdos de convivencia.

● Utilizar lenguaje accesible, inclusivo y adecuado a la edad, evitando tecnicismos innecesarios y promoviendo la comprensión crítica.

● Generar espacios de reflexión individual (escritura, registros personales, autoevaluaciones) que acompañen los procesos grupales.

● Trabajar articuladamente con el Taller de Actividad Física y Salud, integrando cuerpo, emociones, vínculos y contextos.

En relación con la integración con Actividad Física y Salud, se sugiere:

- Diseñar propuestas que aborden el cuerpo en movimiento como espacio de expresión, identidad y vínculo.
- Trabajar el consentimiento, los límites y el cuidado en prácticas corporales concretas.
- Problematizar los estereotipos de género en el deporte y las prácticas físicas.
- Incorporar dinámicas que articulen emociones, cuerpo y convivencia (confianza, cooperación, respeto).

Se recomienda acordar en el espacio de EDI los énfasis de integración, en función del grupo y del proyecto educativo en desarrollo.

Asimismo, se sugiere incorporar recursos audiovisuales, testimonios y materiales digitales que favorezcan la reflexión crítica, así como diseñar propuestas que vinculen la ESI con el proyecto de vida, la inserción laboral y la construcción de ciudadanía.

El abordaje deberá sostener una perspectiva interseccional que contemple la diversidad de trayectorias, incluyendo dimensiones como género, ascendencia étnico-racial, discapacidad, clase social y diversidad sexual.

Versión preliminar

Evaluación integral de los aprendizajes

Desde la perspectiva pedagógica que se explicita en el Plan EMBT 2025, se concibe la evaluación como un proceso formativo, continuo y orientado a proporcionar evidencias e información no sólo al estudiante y al docente sino que también a otros actores de la comunidad educativa. Su finalidad es identificar los avances, reconocer las dificultades y generar insumos que permitan reorientar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el transcurso de la propuesta. Desde esta concepción, la evaluación no puede ser entendida como un resultado/calificación final, sino como el conjunto de ajustes, orientaciones, observaciones, retroalimentaciones que cada estudiante recibe a lo largo del proceso. De esta forma se toma distancia de la evaluación desde un lugar punitivo en tanto la misma solo tiene sentido, si contribuye a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Rebecca Anijovich (2017) la valora como, "como una oportunidad para que los alumnos pongan en juego sus saberes, visibilicen sus logros y aprendan a reconocer sus debilidades y fortalezas como estudiantes, además de cumplir la función "clásica" de aprobar, promover, certificar". (p. 13).

Desde la perspectiva pedagógica del Plan 2025, la evaluación se concibe como un proceso formativo, continuo e integral que acompaña el desarrollo de aprendizajes, brindando información relevante tanto a estudiantes como a docentes y otros actores institucionales.

En segundo año, la evaluación pone énfasis en la capacidad de análisis, la toma de decisiones, la construcción de posicionamientos propios y el ejercicio de una ciudadanía crítica en relación con la sexualidad, los vínculos y los derechos.

Se prioriza una evaluación que recupere procesos, que valore la participación, la reflexión y la producción, y que contribuya a fortalecer la autonomía del estudiantado.

Se sugiere:

● Observar y valorar la participación en instancias grupales, la escucha, el respeto por la diversidad y la capacidad de argumentación.

● Utilizar portafolios, registros reflexivos y producciones personales que den cuenta del proceso de aprendizaje.
● Incorporar producciones grupales como campañas, materiales audiovisuales, intervenciones o proyectos vinculados a las temáticas trabajadas.
● Diseñar rúbricas de evaluación construidas de forma colectiva, que expliciten criterios vinculados a la participación, el pensamiento crítico, el respeto y la toma de decisiones.
● Promover instancias de autoevaluación y coevaluación que favorezcan la reflexión sobre los propios aprendizajes.
● Evaluar la capacidad de analizar situaciones complejas, identificar problemáticas y proponer alternativas desde una perspectiva de derechos.
● Considerar la articulación con Actividad Física y Salud en la evaluación de aspectos vinculados al cuerpo, la convivencia, el respeto y el cuidado en la interacción.
● Utilizar instrumentos accesibles y variados, contemplando la diversidad de capacidades, ritmos y trayectorias.
● Incorporar una mirada interseccional para evitar sesgos evaluativos vinculados a género, clase, etnia o discapacidad.
● Brindar retroalimentaciones claras, oportunas y formativas que orienten la mejora y fortalezcan la autonomía.

La evaluación, en este marco, se entiende como una oportunidad para que las y los estudiantes visibilicen sus aprendizajes, reconozcan sus avances y dificultades, y desarrollen herramientas para posicionarse de manera crítica, autónoma y responsable en relación con su vida personal y social

Bibliografía[2]

Abero B. et al. (2015). *Sexualidad y derechos. Aportes para el trabajo con adolescentes y jóvenes*. UNFPA - FLACSO - MIDES. Uruguay

Agesic y Asociación Civil Pensamiento Colectivo (2025). *La red delante de las pantallas: acompañar y sostener a niñas, niños y adolescentes en el entorno digital.*

Agentes de cambio, MenEngage Latinoamérica. (2021). *Salud sexual y reproductiva con enfoques de masculinidades juveniles.* Editorial Asociación Centro Interdisciplinar de Pensamientos Latinoamericanos Benkos.

Aguayo, F. et al. (2015). *Prevención de la violencia sexual con varones: Manual para el trabajo grupal con adolescentes y jóvenes.* Centro de Estudios sobre Masculinidades y Género A.C. y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Álamos, J. (2019). "Música en la vida de los adolescentes: una aproximación a las implicancias pedagógicas que poseen las preferencias musicales de los jóvenes para el aula de Educación Musical en Enseñanza Media". En: *Revista Actos*, 1(1), 88-101

Alonso, G. y Morgade, G. (2008). *Cuerpos y sexualidades en la escuela: De la "normalidad" a la disidencia.* Paidós.

Álvarez, F. et al. (2020). *Guía para docentes, familias y adolescentes: Pausa. Vamos de nuevo.* UNFPA LACRO y FLACSO Argentina.

ANEP (2024) *Orientaciones para el abordaje. Educación en sexualidad.* Uruguay.

[2] Esta bibliografía es sugerida y no exhaustiva.

Versión preliminar

Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2017). *La evaluación como oportunidad*. Buenos Aires: Paidós.

Bottini, P., (2008). "El juego corporal: soporte técnico-conceptual para la práctica psicomotriz en el ámbito educativo". En: *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(2), 155-163.

Busquier, L. et. al. (2021). "Dilemas críticos sobre la interseccionalidad: epistemologías críticas, raíces histórico-políticas y articulaciones posibles". En: *Trayectos críticos y desempeños epistemológicos otros para una educación inclusiva ho*y, 5(2), 17-37. Recuperado de https://revista.celei.cl/index.php/PREI/article/view/415/292

Butler, J. (2007). *Deshacer el género (P. Soley-Beltrán, Trad.).* Paidós. (Obra original publicada en 2004)

Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad.* Barcelona: Paidós

Calmels, D. (2013). *FUGAS. El fin del cuerpo en los comienzos del milenio.* Biblos

Campero R. (2011) *Los cuerpos de la violencia*. Artículo publicado en Revista "Pánico en Crisis, Contra psicología y Estudios Críticos", N°3, julio 2011, Santiago de Chile. Disponible en: https://online.fliphtml5.com/mwxro/ufpq/#p=1

Connell, R. W. (2003). *Masculinidades*. Universidad Nacional Autónoma de México UNAM.

Crenshaw K. (1991) *Interseccionalidad, políticas identitarias y violencia contra las mujeres de color.* Recuperado de: https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/crenshaw-kimberle-cartografiando-los-margenes-1.pdf

De Catalunya (aFFaC). (2024). *El Porno No Educa.* Faro Digital.

DGETP-UTU (2025). *Plan Educación Media Tecnológica 2025*. RES. Nº 3380/025. EXP. 2025-25-4-008139

Elizalde, S. (2009). "Normalizar, ante todo. Ideologías prácticas sobre la identidad sexual y de género de los/as jóvenes en la dinámica de las instituciones orientadas a la juventud". En: *Revista Argentina de Estudios de Juventud*, 1.

Versión preliminar

Estefanell, L. (2023). *Pantallas en casa: Orientaciones para acompañar una navegación segura en internet. Guía para las familias.* Plan Ceibal, ANEP, UNICEF.

Faro Digital, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y Plan Ceibal. (2024). *Guía de concientización sobre la difusión de imágenes íntimas sin permiso – Segunda edición.* Plan Ceibal.

Faro Digital y Fundación Huésped. (2022). *Hablemos sobre convivencia en internet.* Faro Digital.

Faro Digital, Pensamiento Colectivo y Associacions Federades De Famílies D'alumnes

MIDES. INMUJERES (2014). *Educación y diversidad sexual.* Montevideo.

Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA]. (2016). *Evaluación del programa de educación sexual en Uruguay*. UNFPA Uruguay.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). (2016). *Género y masculinidades: miradas y herramientas para la intervención.* UNFPA Uruguay.

Foucault, M. (2021). Historia de la Sexualidad 1: la voluntad de saber. 2° ed, 12° reimpr. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores

FUSA AC y Impacto Digital. (2021). *Hacia una Educación Sexual Integral, efectiva y no adultocéntrica: Voces, perspectivas y recomendaciones de adolescentes y jóvenes de Argentina.* Proyecto #EsConESI. Con el impulso de la Iniciativa Spotlight, una alianza de la Unión Europea y las Naciones Unidas. Recuperado de: https://grupofusa.org/recursos/hacia-una-educacion-sexual-integral-efectiva-y-no-adultocentrica/

Guía ESI – Argentina (materiales pedagógicos).

INEEd – Uruguay. Materiales y estudios sobre ESI y convivencia escolar.

Versión preliminar

Lopes, G. (2007). “Pedagogía da sexualidade”. En Guacira Lopes Louro (Comp.), *O Corpo educado. Pedagogías da sexualidade* (pp.7-28). Belo Horizonte: Autêntica.

López, P. (2020). “La sexualidad de los adolescentes y los entornos digitales”. En: Laguárdia, N. et al. (Orgs.), *Saber e criação na cultura digital: diálogos interdisciplinares* (pp. [páginas específicas]). Fino Traço.

López, P. y Ferrari, F. (2008). *Apuntes para el trabajo en sexualidad desde los enfoques de género, derechos y diversidad*. Uruguay: GGUU.

López, S. y Pantano, L. (2019). *Educación sexual integral: Enfoques y prácticas.* Noveduc.

Manual de buenas Prácticas en Educación Sexual Integral (ESI). Disponible en:https://uruguay.unfpa.org/es/Manual-buenas-practicas-EIS

Ministerio de Desarrollo Social, UNFPA, INMUJERES, INJU, y Programa Uruguay Crece Contigo. (2016). *Género y masculinidades: Miradas y herramientas para la intervención.* MIDES.

Ministerio del Deporte (Chile). (s. f.). *Guías: Transformar el juego: hacia un deporte inclusivo, seguro y libre de violencias — CONSUDE*.

Ministerio de Educación y Cultura - *Lineamientos de Educación Sexual Integral*.

Mirabal, M. (2019). “Cuaderno Educación Sexual Integral. Epistemología, pedagogía y política en los debates curriculares.” En: *Cuadernos del IICE. Material de Trabajo para Educadoras y Educadores*. Bs.As.: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

Morgade, G. (2011). *Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa.* 1a ed. Buenos Aires: Ed. La Crujía

ONU Mujeres. Materiales sobre igualdad de género y prevención de violencias.

Ramos Brum, V. et al. (2011). *XX Técnicas grupales para el trabajo en sexualidad con adolescentes y jóvenes.* Montevideo: UNFPA

Versión preliminar

Rostagnol, S. (2015). “Educación sexual y disputas de sentido en Uruguay”. En S. Rostagnol (Ed.), *Género, cuerpo y sexualidad* (pp. 45-68). Universidad de la República.

Rostagnol, S. (2011). *Género, sexualidad y derechos reproductivos en Uruguay*. Universidad de la República.

Segato R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños. Madrid Disponible en: https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf

Scott, Joan (1986). “El género es una categoría útil para el análisis histórico.” En: Lamas, M. (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG, pág. 265-302.

Sosa, R. y Píriz, P. (2012). *Guía didáctica: la educación física desde un enfoque de género. La educación física desde un enfoque de género*. ANEP

Tuana, A. y Silva, P. (2003). *A flor de piel. Rastros y relatos de violencias, resistencia y amor.* Fundación Friedrich Ebert en Uruguay. Asociación civil El Paso.

Uruguay Educa. (s. f.). *Materiales y propuestas didácticas para la educación sexual*. ANEP

Universidad de la República. (2023). *Implementación de la educación sexual en el sistema educativo formal uruguayo* (Tesis de grado). Repositorio Colibrí, Udelar.

Universidad de la República. (2018). *Educación sexual integral: Aportes desde la formación docente*. Udelar.

UNESCO (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad.*

UNICEF. *Guía para la prevención de violencia basada en género en adolescentes*.

Zemaitis, S. (2016). *Pedagogías de la sexualidad. Antecedentes, conceptos e historia en el campo de la educación sexual de la juventud*. Trabajo final integrador. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Versión preliminar

Versión preliminar